

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 23** *RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2012, de la Directora General de Evaluación Ambiental, por la que se suspende temporalmente la autorización ambiental integrada y la obligación de notificación anual al Registro PRTR para la instalación de “Galvanización en caliente”, en el término municipal de Madrid, promovida por “Industrias Duero, Sociedad Anónima” (expediente ACIC ST-2.061/12; 10-AM-00006.8/09), sita en camino de Hormigueras, número 158, 28031 Madrid.*

Se suspende temporalmente la autorización ambiental integrada y la obligación de notificación al Registro PRTR para la instalación de “Galvanización en caliente”, en el término municipal de Madrid, promovida por “Industrias Duero, Sociedad Anónima”, con domicilio en camino de Hormigueras, número 158, 28031 Madrid.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Resolución de suspensión temporal de la autorización ambiental integrada y de la obligación de notificación anual al Registro PRTR en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental, sito en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid, y la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sita en la ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28014 Madrid.

Madrid, a 13 de julio de 2012.—La Directora General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Lourdes Martínez Marcos.

(02/7.205/12)

